

## **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL RÍO Y LA UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE EDUCAMUNDO.**

En nombre de EducaMundo nos complace dirigirnos a ustedes para informarles sobre el convenio que hemos establecido con la prestigiosa Universidad Del Río:

- Ejecutar acciones de cooperación entre LA UDR y LA UEEM por medio de actividades tendientes a cumplir el rol de cada institución basados en sus capacidades instaladas y sus diversas unidades corporativas.
- Las acciones específicas de cooperación serán establecidas por medio de "Programas" y/o "Proyectos" que se ampararán en un convenio específico cuando existan recursos adicionales involucrados o se requiera un proceso de contratación al amparo del presente convenio, en los cuales se describirán las modalidades operativas, el plazo y las consideraciones financieras que conduzcan a ejecutar cada iniciativa. Se entenderá por recursos adicionales, todos aquellos que no respondan a las capacidades propias instaladas en cada institución y requieran de una partida presupuestaria para estos efectos.
- Ambas instituciones se mantendrán informadas sobre los avances y actividades nuevas de cada una de las materias de interés común relacionadas con el desarrollo investigativo, innovador y desarrollo comunitario, así como las demandas de formación profesional y ejecutiva por medio de la unidad correspondiente que requiera LA UEEM; fortaleciendo y desarrollando las comunicaciones directas y sistemáticas entre sus técnicos y directivos. Como mecanismo de interacción permanente, cada institución nombrará un coordinador de enlace, por cada actividad o proyecto que se realice.

- Formular, gestionar y coordinar proyectos de investigación científica, innovación, académica y de vinculación con la colectividad, que lleven al desarrollo comunitario y del territorio.
- Ambas instituciones se prestarán mutuo apoyo para que los miembros de la otra puedan efectuar de la mejor manera, las visitas y trabajos que deben desarrollar en las dependencias de la otra parte.
- Apoyar en la promoción y difusión de los diferentes programas y proyectos en el ámbito de acción, así como en estrategias de integración comunitaria de responsabilidad social.
- Promover espacios de diálogo, grupos focales y mesas de trabajo, con los diferentes actores institucionales y empresariales en los sectores de intervención del convenio, que fortalezca la formación académica de los estudiantes y el desarrollo de la innovación y la investigación.
- Fomentar una cultura de innovación e investigación para el desarrollo económico y sostenible del territorio, apoyada en procesos investigativos y tecnológicos que puedan desencadenar en la ejecución de programas y proyectos específicos.
- Las demás establecidas en el Reglamento de Régimen Académico de UDR relacionadas a la vinculación con los diversos estamentos de la sociedad y que se relacionen con la labor institucional de LA UEEM, que de común acuerdo convengan por manifestación expresa de cada parte.
- Proporcionar toda la información solicitada por la contraparte que sea necesaria para el fiel cumplimiento del objeto del presente Convenio Marco. Para este efecto, LA UDR coordinará con LA UEEM los mecanismos adecuados para la entrega de la información.

## Los Directivos